

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7976 *Resolución de 30 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial.*

La Secretaría de Estado de Cultura convocó, mediante Resolución de 9 de febrero de 2015, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial.

Con fecha de 26 de mayo se celebró la reunión de la Comisión de Valoración constituida para el estudio de las solicitudes recibidas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 y, como resultado de su valoración, mediante Resolución de 27 de mayo, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas publicó el informe de las solicitudes preseleccionadas según establece el artículo 23.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, se concedió un plazo de 15 días hábiles a los solicitantes cuyas solicitudes hubiesen resultado preseleccionadas a fin de que presentaran determinada documentación administrativa.

Así, en virtud de lo anterior, habiendo presentado todos los propuestos como beneficiarios la documentación pertinente como se acredita en la propuesta de resolución del órgano instructor, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la mencionada Ley 38/2003, en su reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de este Ministerio, he decidido resolver lo siguiente:

Primero.

Conceder las ayudas que se enumeran en el anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.13.481.19, del programa 334B «Promoción del Libro y publicaciones culturales» del Presupuesto de Gastos de este Ministerio para el año 2015, en las cuantías que se especifican. El total concedido asciende a 395.000 euros.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas a la convocatoria por a) obtener una puntuación inferior a la nota de corte; b) incurrir en una o varias causas de exclusión previstas en el artículo 5 de la resolución de convocatoria según consta en la mencionada Resolución de 27 de mayo.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presentación del mencionado recurso de reposición podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, a través del registro telemático del Ministerio, siempre que se posea un certificado de firma electrónica con validez. En ningún caso podrán simultanearse ambas vías de impugnación.

También cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D.(Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, Teresa Lizaranzu Perinat.

ANEXO

Pos.	Expt./ Ref.	SOLICITANTE	PROYECTO	CONCEDIDO
1	17 / 225	ASOC DE EDITORES DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (ARCE)	Estudio: Las revistas culturales en las bibliotecas públicas y académicas. Presencia lectores. Nuevos	10.277,06 €
2	17 / 224	ASOC DE EDITORES DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (ARCE)	Catálogo de Revistas Culturales de España 2015-2016	11.100,00 €
3	17 / 223	ASOC DE EDITORES DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (ARCE)	Participación en la Feria Internacional del Libro. LIBER 2015	19.240,00 €
4	17 / 222	ASOC DE EDITORES DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA (ARCE)	Portal de las Revistas Culturales	20.480,00 €
5	5 / 26	ASOC ESPAÑOLA DE DOCUMENTACION MUSICAL	La edición musical en el S. XXI en España y Portugal	3.840,00 €
6	12 / 110	ASOC. PROFESIONAL DEL LIBRO Y COLECCIONISMO ANTIGUO.	Desarrollo nueva plataforma online	19.200,00 €
7	10 / 76	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID	MAPA DE LIBRERÍAS DE ESPAÑA 2015	27.280,00 €
8	10 / 77	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID	SIEGEL. SISTEMA DE INDICADORES ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN DE LAS LIBRERÍAS 2014	28.160,00 €
9	10 / 78	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO DEL LIBRO DE MADRID	BARÓMETRO DE VENTAS DE LIBROS 2015	3.960,00 €
10	20 / 291	FEDERACION DE ASOCIACIONES NACIONALES DE DISTRIBUIDORES DE EDICIONES	Ampliación sistemas SINLI Y FANDITE (continuación)	25.600,00 €
11	20 / 299	FEDERACION DE ASOCIACIONES NACIONALES DE DISTRIBUIDORES DE EDICIONES	2º Encuentro Europeo de Distribuidores de Contenidos Editoriales Digitales (e-Distribuidores)	12.800,00 €
12	20 / 297	FEDERACION DE ASOCIACIONES NACIONALES DE DISTRIBUIDORES DE EDICIONES	Ampliación en el desarrollo del sistema de información sectorial sobre la distribución de libros, revistas, diarios y contenidos digitales (Infof@nde)	11.200,00 €
13	20 / 298	FEDERACION DE ASOCIACIONES NACIONALES DE DISTRIBUIDORES DE EDICIONES	Proyecto para la optimización del suministro de libros a la Red de Librerías	9.600,00 €
14	16 / 189	FEDERACIÓN DE CÁMARAS DEL LIBRO	Estudio Comercio Exterior del Libro 2014	17.550,00 €
15	15 / 188	FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA	Plataforma ISBN- Ges ISBN- Tienda DILVE	58.400,00 €
16	15 / 187	FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA	Estudio Comercio Interior del Libro 2014	35.000,00 €
17	11 / 79	FUNDACION FRANCISCO GINER DE LOS RIOSENCUENTRO DE PROFESIONALES LAS REVISTAS CULTURALES EN EL HORIZONTE DIGITAL		7.935,00 €
18	23 / 339	FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ	Emprende Libro II	33.440,00 €
19	23 / 338	FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ	Conversaciones en la librería	11.200,00 €
20	22 / 324	ORGANIZACION ESPAÑOLA PARA EL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL	Jornadas Profesionales	9.120,00 €
21	9 / 71	UNIÓN DE EDITORIALES UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS	Repositorio UNEBOOK.PRO	19.617,94 €
Total concedido:				395.000,00 €